

GERENCIA

VALPARAISO Marzo 9 de 1925

Señor Ministro de Hacienda,

SANTIAGO

Señor Ministro;

Habiendo puesto termino nuestra Institucion a sus operaciones en el pais, tramita en ese Ministerio el Banco que representamos la devolucion del impuesto de timbres sobre cheques que han quedado sobrantes y que no seran utilizados.

Aun cuando los informes son desfavorables nos permitimos pedirle que se imponga del expediente y especialmente de nuestra ultima presentacion en que hacemos observaciones legales a los dictámenes de la Direccion de Contabilidad y de Impuestos Internos.

Penetrados del espiritu de justicia que anima al Señor Ministro no dudamos de que se servira decretar la devolucion de la suma que hemos pagado indebidamente.

Saludan a Vd muy atentamente

SS. SS.

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD.

En Archivos del Ministerio de Hacienda del
Archivo Nacional Tomo varios 1925